

PREGUNTAS FRECUENTES

VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

- **¿Cuál es el proyecto de la Universidad?**

Formar profesionales que respondan a las necesidades reales del país con una sólida formación académica y humana, de tal manera que sean un aporte a la sociedad.

El idioma inglés es una fortaleza en esta universidad, se pone énfasis en él, ya que abre una amplia gama de oportunidades profesionales al hablarlo de manera fluida, en un mercado cada vez más exigente.

La UPV imparte el inglés a través del Wall Street Institute en todas sus sedes, sin costo alguno para el alumno.

- **¿Qué valores están detrás de la Universidad?**

El Pluralismo, la Solidaridad, la Ética Formativa y la Disciplina Académica, valores que ponen de manifiesto la importancia de formarse profesionalmente en forma integral, para ser un agente de cambio social.

- **¿Qué tipo de profesional busca formar?**

Busca formar profesionales de excelencia académica, conectados a la sociedad del conocimiento y comprometidos con el país.

- **¿Es una Universidad Autónoma?**

Sí.

- **¿Qué significa que sea autónoma?**

Que la Universidad Pedro de Valdivia tiene independencia con respecto al MINEDUC en el ámbito educativo y administrativo y sus títulos son reconocidos por el estado.

- **¿Está acreditada?**

Está en proceso de Acreditación Institucional y Acreditación en las carreras de Medicina y siete Pedagogías.

La Acreditación es un proceso permanente y permite que las universidades renueven sus planes educativos al servicio de la realidad del país

CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS

- **¿Qué sello particular tienen las carreras de esta Universidad?, ¿en qué se diferencian de las carreras de otras universidades?**
- Mallas acordes a los requerimientos actuales de formación profesional
- Alto énfasis en el idioma Inglés.
- Formación Pluralista.
- Respeto a la Diversidad.
- Aranceles acordes a la realidad del País.

ESTUDIOS DE POSTGRADO.

- **¿La Universidad ofrece estudios de postgrado?, ¿cuáles?, ¿en qué facultades?, ¿cuál es su duración?, ¿hay requisitos de ingreso?, ¿cuál es su duración?, ¿cuánto cuestan?**

Actualmente se está impartiendo un Magíster en Educación y tenemos un calendario de postgrados para el año 2010, que puedes ver en nuestra página web.

- **¿Se especifica requerimiento de algún género en algunas carreras?**

No

- **¿Existe transversalidad entre las mallas curriculares de las distintas carreras?**

No. Cada carrera se enfoca a sus necesidades específicas al perfil de formación.

- **¿Existen ramos obligatorios por curso?**

Sí.

- **¿Cómo se lleva a cabo la toma de ramos?**

Cada facultad y carrera tiene su sistema particular.

- **¿Se tiene acceso a los programas de cada ramo?, ¿cuándo?**

Sí. Cada docente entrega el programa, bibliografía y características generales al inicio de clases.

ELECTIVOS

- **¿Cuántos electivos puedo tomar en la carrera?, ¿existe un mínimo de electivos que se debe tomar por carrera?**

Están determinados por cada carrera.

- **¿Puedo tomar electivos de otras carreras?**

Sí, debes ver bien tu malla de carrera y compatibilizar los horarios.

ENFOQUE

- **¿Cuál es el enfoque teórico de cada carrera?**

Te sugiero visitar las carreras, su perfil, misión, visión y mallas para que puedas interiorizarte de cómo está conceptualizada cada carrera.

- **¿Cuál es el enfoque religioso de cada carrera?**

No se entrega un enfoque religioso en el tratamiento de las materias.

- **¿Cuál es el enfoque político de la Universidad?**

No promovemos ninguna ideología político – partidista.

HORARIOS Y ASISTENCIA A CLASES

- **¿Cuál es el horario de inicio de clases?**

8:00

- **¿Cuánto duran las horas de clase?**

45 minutos.

- **¿Cuál es el porcentaje de asistencia requerido?**

75%

- **¿Qué sucede con los atrasos?**

Depende de cada profesor.

- **¿Es posible justificar las inasistencias?**

Sí. Con certificado médico.

CUERPO DOCENTE

- **¿Qué profesionales componen el equipo docente de la carrera?**

Licenciados, Magíster y Doctores.

- **¿Qué experiencia laboral y académica tienen los docentes de la carrera?**

Una dilatada experiencia laboral en organismos públicos y privados y docente en las más prestigiosas universidades, tanto nacionales como internacionales, puedes ver los currículos breves en nuestra página web.

- **¿Existen instancias de contacto directo con los profesores de la carrera? (corrección de pruebas, tutorías, supervisiones)**

Sí, en forma permanente, es una característica de esta universidad. Las define cada docente.

- **¿Cuáles son los horarios de atención de profesores?**

Son fijados por cada profesor y sus oficinas se ubican en su facultad. Si te interesa tener una reunión con algún Decano, puedes hacer tu solicitud vía formulario de contacto.

TIPO DE EVALUACIONES

- **¿Cómo son las evaluaciones en la carrera? (orales, pruebas, exámenes, tesis)**

Todas.

- **¿Hay un mínimo de evaluaciones por ramo?**

Sí. Las determina cada facultad.

PRÁCTICA PROFESIONAL

- **¿Existen prácticas profesionales a lo largo de la carrera?**

La práctica profesional es requisito en cada carrera, la cantidad y el momento de hacerla depende de la carrera. Toda práctica es evaluada y tiene carácter obligatorio.

- **¿La Universidad dispone de contactos con instituciones y empresas para realizar las prácticas profesionales?**

Sí.

- **¿Cuáles son las posibilidades reales de insertarse en el mercado laboral una vez egresado?**

El dominio del idioma Inglés es nuestro principal elemento diferenciador, en la medida que el estudiante saca partido a esta herramienta aumenta sus posibilidades de empleo.

POSICIÓN EN EL RANKING DE UNIVERSIDADES (PRESTIGIO DE LA CARRERA)

- **¿Cuál es la posición en el ranking de universidades que tiene la Universidad Pedro de Valdivia?**

Estamos empezando a aparecer en el ranking de universidades, tenemos una trayectoria de tres años, con una estrategia de pleno crecimiento aumentando nuestros Campus en las Sedes Regionales y en Santiago. Los factores que se evalúan en los rankings, tiene mucho que ver con números de estudiantes, campus, años impartiendo la carrera, etc. Todo esto, se logra con el tiempo.

CAMBIOS DE CARRERA, CONVALIDACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE RAMOS

- **¿Es posible cambiarse de carrera al interior de la Universidad?**

Sí, es posible.

- **¿Existe la posibilidad de homologar asignaturas en la Universidad Pedro de Valdivia?**

Si existe la posibilidad de hacerlo, se evalúa cada caso en conjunto con el alumno, de tal forma que se privilegie la formación académica por sobre cualquier otra consideración.

En la Universidad Pedro de Valdivia, serán homologables las asignaturas cuyos objetivos y contenidos guarden entre sí un grado de equivalencia igual o superior a un 75%, y cuya aprobación se hubiese logrado en un plazo no mayor a 10 años de la fecha de solicitud de homologación. Sólo tienen derecho a solicitar homologación, los estudiantes que se reintegran a la institución o hacen cambio de programa dentro de la misma.

- **¿Cómo es el proceso de homologación?**

Para ver la posibilidad de homologar asignaturas, se deben presentar los siguientes documentos en la Coordinación Académica de la respectiva Facultad, dirigidos al Director de Departamento o en su defecto, al Coordinador Académico:

- Solicitud de homologación
- Certificado de concentración de notas en original, de la Universidad Pedro de Valdivia
- Copia timbrada de los Programas de las asignaturas de la Universidad Pedro de Valdivia que solicita homologar

La aprobación final corresponde al Director de Escuela o al Decano de la Facultad.

Si el postulante no cumple con los requisitos para optar al beneficio de homologación, ya sea por insuficiencia de antecedentes presentados o por no adjuntar los documentos que los respalden, una vez expirado el plazo de postulación, podrá solicitar su incorporación como alumno regular al primer año de la carrera.

- **¿Existe la posibilidad de convalidar asignaturas en la Universidad Pedro de Valdivia?**

La convalidación de una asignatura corresponde a la aceptación de la equivalencia entre los contenidos programáticos de una o más asignaturas cursadas y aprobadas en **otra** institución de educación superior y los de una asignatura contemplada en el plan de estudios de la Universidad Pedro de Valdivia.

En la Universidad Pedro de Valdivia, serán aprobadas por convalidación las asignaturas cuyos objetivos y contenidos sean acreditados en a lo menos un 75%, y cuyo dominio se hubiese adquirido en un plazo no mayor a 10 años desde la fecha de solicitud de la convalidación. Dicho plazo podrá ampliarse por experiencia laboral que diga relación con la asignatura a convalidar.

- **¿Cómo es el proceso de convalidación**

Para ver la posibilidad de convalidar asignaturas, se deben presentar los siguientes documentos en la Coordinación Académica de la respectiva Facultad, dirigidos al Director de Departamento o en su defecto, al Coordinador Académico:

- Solicitud de convalidación
- Certificado de concentración de notas en original, de la Universidad de la cual proviene el estudiante
- Copia timbrada de los Programas de las asignaturas de esa misma Universidad que solicita convalidar

La aprobación final corresponde al Director de Escuela o al Decano de la Facultad.

Si el postulante no cumple con los requisitos para optar al beneficio de convalidación, ya sea por insuficiencia de antecedentes presentados o por no adjuntar los documentos que los respalden, una vez expirado el plazo de postulación, podrá solicitar su incorporación como alumno regular al primer

año de la carrera. En caso contrario, deberá abandonar la Universidad Pedro de Valdivia.

- **¿Existe la posibilidad de validar mediante exámenes de conocimientos relevantes en la Universidad Pedro de Valdivia?**

Los alumnos que estén actualmente desempeñando funciones laborales que correspondan al área temática de la asignatura de la carrera o programa, o que acrediten experiencia laboral significativa en dichas áreas temáticas, podrán obtener la validación por exámenes de conocimientos relevantes en la Universidad Pedro de Valdivia, de hasta 10 asignaturas del total de asignaturas del plan de estudios.

La validación mediante exámenes de conocimientos relevantes corresponde a la aprobación de un examen tendiente a verificar si el estudiante posee dominio de los conocimientos y habilidades requeridos para aprobar una asignatura en virtud de estudios no convalidables ni homologables y/o de una experiencia laboral demostrada en el área. Estos exámenes deberán cumplir con todos los requisitos formales y de contenido de los exámenes regulares de la asignatura.

- **¿Cómo es el proceso de validación mediante exámenes de conocimientos relevantes?**

Para ver la posibilidad de validar mediante exámenes de conocimientos relevantes, se deben presentar los siguientes documentos en la Coordinación Académica de la respectiva Facultad, dirigidos al Director de Departamento o, en su defecto, al Coordinador Académico:

- Solicitud de validación mediante exámenes de conocimientos relevantes
- Certificados en original de las sociedades, empresas o instituciones en las cuales se ha desempeñado el alumno laboralmente, prestando servicios o cursando estudios

El Director o Decano de la Facultad respectiva formará una comisión examinadora con profesores especialistas en el área o materia, con el objetivo de evaluar el control de los exámenes a que diere lugar esta forma de validación de estudios.

La calificación final de las asignaturas validadas por exámenes de conocimientos relevantes se señalará con la expresión “aprobada por exámenes de conocimientos relevantes” agregándose la nota estampada por la comisión calificadora en el acta respectiva, la que será de 1,0 a 7,0 conforme se haya indicado precedentemente. Para esta forma de validación se requiere de una nota o calificación igual o superior a 4,0.

Si el postulante no cumple con los requisitos para optar al beneficio de validación por examen de conocimientos relevantes, ya sea por insuficiencia de antecedentes presentados o por no adjuntar los documentos que los respalden, una vez expirado el plazo de postulación, podrá solicitar su

incorporación como alumno regular al primer año de la carrera. En caso contrario, deberá abandonar la Universidad Pedro de Valdivia.

- **¿Se pueden aplicar simultáneamente a convalidación, homologación y/o validación mediante exámenes de conocimientos relevantes?**

La convalidación, homologación y validación mediante exámenes de conocimientos relevantes, no son mecanismos excluyentes entre sí, de modo que pueden aplicarse conjuntamente, sin que por ello se modifiquen los requisitos y limitaciones de cada uno, individualmente considerados. Con todo, la aplicación simultánea no puede significar una validación de más de un **75%** de las asignaturas mínimas de la carrera o programa.

- **¿Se pueden llevar a cabo en cualquier momento del año?**

El período para postular a un proceso de convalidación, homologación o validación por exámenes de conocimientos relevantes, se iniciará junto con el período de matrícula de cada año lectivo y vencerá 10 días hábiles anteriores al inicio de clases de ese mismo año lectivo.

Las solicitudes respectivas, siempre que estén acompañadas de la totalidad de los antecedentes y certificados requeridos, deberán quedar resueltas dentro de los 30 días siguientes a su presentación.

Con todo, la Universidad Pedro de Valdivia podrá abrir un período extraordinario de convalidación, homologación y/o validación mediante exámenes de conocimientos relevantes, en el caso de estudiantes que, habiendo presentado su respectiva solicitud dentro del período ordinario de postulación, no hubiesen podido acompañar los certificados y antecedentes requeridos. Estos estudiantes podrán asistir de manera provisional a las asignaturas de las carreras respectivas, hasta que se resuelva su solicitud.

En caso de procesos extraordinarios, las solicitudes deberán resolverse dentro de los 15 días siguientes a la presentación de la solicitud acompañada de los certificados y antecedentes respectivos.

Respecto de los exámenes de conocimientos relevantes, la resolución que apruebe la solicitud, sea en período ordinario o extraordinario, indicará la fecha, lugar y hora en que los exámenes deberán ser rendidos.

- **¿Se puede congelar la carrera?, ¿cuáles son las condiciones para realizarlo?**

Sí. Está contemplado, y no excluye el compromiso económico contraído.

FORMAS DE PAGO:

- **¿Qué modalidades de pago existen?**

1. En cuotas:

- ✓ 12 cuotas máximo (marzo a febrero).

2. Sistema de pago: Vía Crédito Bancario, Tarjetas de Crédito, Cheques o Letras bancarias.

- **¿Hay que pagar cuota de incorporación?**

No se paga cuota de incorporación.

- **Si existe atraso en pago de mensualidad, ¿hay intereses?, ¿cuánto?**

Sí, un 2% mensual por mes o fracción de mes en el atraso del pago, desde la fecha de vencimiento.

- **¿Se puede tomar ramos el segundo semestre si es que hay deudas en el primero?**

Se evalúan caso a caso.

CRÉDITOS

- **¿Qué sistema de créditos tienen?**

Todos los créditos bancarios y CORFO

- **¿Crédito interno de la Universidad?**

En casos especiales, existe el Crédito Solidario UPV, (ver reglamento de Becas 2010)

- **¿Cómo se postula?**

Según lo solicitado por cada banco nosotros asesoramos y reunimos los documentos requeridos. Cada banco tiene sus propios requisitos y para cualquiera de las alternativas es necesario tener un tutor económico en caso que no puedas demostrar ingresos propios.

- **¿Ustedes como Universidad apoyan u orientan acerca del proceso de postulación al crédito?**

Sí. La universidad tiene asesores de servicios financieros que asesoran y orientan al respecto, ubicados en cada sede.

- **¿Hay descuentos para familiares de personas que estudien en el Colegio P. de Valdivia?**
20 % arancel sólo estudiantes año 2009 (excepto Medicina y Odontología)
15% arancel estudiantes años anteriores (excepto Medicina y Odontología)

- **¿Hay descuentos para familiares de personas que trabajen en la red educacional Pedro de Valdivia?**

Sí, 20% arancel excepto Medicina y Odontología.

- **Para tener el descuento por ser ex alumno de un colegio Pedro de Valdivia, ¿se debe haber salido necesariamente de 4º medio?**

Sí.

BECAS.

¿La Universidad tiene Becas de estudio?

- Sí, debes visitar la sección Becas, dentro de nuestra web, donde encontrarás las Becas que están disponibles en la UPV, los plazos y requisitos para postular.

REQUISITOS PARA POSTULACIÓN Y MATRÍCULA

- **¿Hay que tener aval?**

Si el estudiante no tiene como demostrar renta, necesita de un aval para matricularse u optar a crédito.

- **¿Se puede cancelar la matrícula una vez pagada?**

Sí.

- **¿Si ya pagué la matrícula y decido inscribirme en otra Universidad, me devuelven el pago?**

Sí, de acuerdo a lo estipulado por la Ley, dentro de los 10 días de publicada la lista de resultados de ingreso a las universidades tradicionales.

- **¿Es necesario pagar para la postulación?**

No.

- **¿Cuáles son las fechas de matrícula?, ¿hay un plazo máximo para matricularse?**

El proceso de matrícula esta abierto y el plazo es hasta que se complete las vacantes de cada carrera.

- **¿Existen modalidades para el pago de la matrícula?**

Se puede cancelar la matricula, al contado, cheque o letra.

- **¿Me puedo matricular antes de conocer los resultados de la PSU?**

Debes acercarte a la universidad y consultar por tu caso personalmente.

- **¿La matrícula tiene valor único o depende de cada carrera?**

El valor de la matrícula depende de la carrera.

- **Si ya estoy matriculado(a) en una carrera, ¿me puedo cambiar a otra carrera?, ¿cuál es el procedimiento en ese caso?**

Sí, te puedes cambiar de carrera, pero debes realizar el proceso de postulación correspondiente a la nueva carrera de interés.

REQUISITOS PARA EL INGRESO

- **¿Cuál es el proceso de ponderación?**

- ✓ Entrevista de consulta.
- ✓ Entrevista con el asesor experto, quien evalúa el ingreso inmediato o si pasa a lista de espera, para la decisión del Consejo Académico de la Facultad (respuesta en 48 horas máximo)
- ✓ Entrega de documentos.
- ✓ Si es necesario, entrevista con el asesor financiero.
- ✓ Matrícula.

- **¿Cuál es la ponderación de los puntajes?**

- ✓ Depende de cada carrera y de los cupos disponibles.
- ✓ Nem.: 30 al 40%
- ✓ Psu Lenguaje y Matemática entre el 15 al 30%
- ✓ Pruebas optativas entre el 10 al 20%

- **¿Cuál es el puntaje de postulación?**

Este es un proceso que contempla la evaluación de:

- ✓ PSU
- ✓ Nem
- ✓ Entrevista personal
- ✓ Si es necesario, el análisis y decisión del Consejo Académico de la Facultad.

- **¿Es necesario haber rendido la PSU este año?**

Se puede postular con PSU de años anteriores. La PAA no está contemplada. De no haber rendido la PSU, se considera como ingreso especial y el interesado debe acercarse personalmente para tratar su caso.

- **¿Hay lista de espera?**

Sí, respuesta en 48 horas máximo.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- **¿Qué documentos se necesitan para postular?**

El estudiante debe adjuntar a su postulación:

- ✓ Licencia de Enseñanza Media,
- ✓ Concentración de notas Enseñanza Media,
- ✓ Cartola puntajes PSU.
- ✓ Fotocopia de cédula de identidad

- **¿Hay que legalizarlos ante notario? ¿Se devuelven?**

La documentación, si es fotocopia, debe ser legalizada ante notario y no se devuelve.

CARACTERÍSTICAS DEL PORTULANTE

- **¿Se permite el ingreso a personas con discapacidad física o mental?**

Si su discapacidad no influye en su desempeño de la carrera de interés sí.

- **¿Admiten alumnos que hayan cursado Enseñanza Media en el extranjero?**

Sí, es una modalidad de admisión que está orientada a estudiantes de cualquier nacionalidad (incluyendo chilenos) que hayan cursado el último o los últimos años de su enseñanza media en el extranjero.

Postulación mediante esta modalidad:

Los interesados deberán acreditar los siguientes antecedentes en la oficina de admisión de la universidad:

- Fotocopia legalizada de la Licencia de Enseñanza Media o de la certificación equivalente

- Fotocopia legalizada del Certificado de Concentración de notas de Enseñanza Media o su equivalente, adjuntando la tabla de conversión de notas según corresponda, e indicando la nota mínima de aprobación
- Salud compatible con los estudios que pretende iniciar
- Demostrar manejo del idioma español, en caso de países de otra lengua

IMPORTANTE:

La documentación debe ser debidamente legalizada en el país de origen y en Chile. Si están en otro idioma, debe acompañarse de la traducción oficial al castellano. De encontrarse el postulante ya en Chile, los antecedentes deberán ser legalizados en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (calle Bandera N° 52) y finalmente reconocida por el Ministerio de Educación de Chile.

- **¿Existen modalidades de admisión especial?**

Sí, existe la opción de postular mediante admisión especial, en el caso de aquellas personas que NO cumplen alguno de los requisitos de ingreso, tales como:

- Extranjeros
- Profesionales titulados
- Egresados o estudiantes de otras universidades
- Haber rendido la PAA
- No haber rendido prueba de selección

Postulación mediante esta modalidad: Es necesario presentar/realizar:

- ✓ Llenar solicitud
- ✓ Antecedentes legales que avalen su condición (original o copia legalizada ante Notario)
- ✓ Entrevista con autoridad de la Facultad
- ✓ Licencia secundaria

ESTRUCTURA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

INFRAESTRUCTURA

- **¿Tienen bibliotecas, cuántas, en qué facultades?**

El sistema de bibliotecas de la Universidad Pedro de Valdivia, está constituido por siete Bibliotecas presenciales, distribuidas a lo largo del país en las diferentes sedes con las que la Universidad cuenta:

Biblioteca Sede Tobalaba
Biblioteca Sede Apoquindo

Biblioteca Sede República (Marzo 2010)
Biblioteca Sede Antofagasta
Biblioteca Sede La Serena
Biblioteca Sede Chillán
Biblioteca Sede Concepción

- **¿Cuántos libros tiene?**

La UPV cuenta con 14.582 Títulos y 24.531 ejemplares.

- **¿Por cuánto tiempo los prestan?**

Los préstamos dependen de la colección al cual pertenezca el material bibliográfico.

- **¿Tienen un Catálogo en línea?**

Puedes Consultar la existencia de los materiales bibliográficos que necesitas a través del OPAC disponible en la web a través del siguiente link <http://biblioteca.upv.cl/F> ó a través de la página web de la Universidad www.upv.cl/haciendo link en acceso a Biblioteca.

- **¿Existen convenios de prestamos Interbibliotecarios?**

Las Bibliotecas Tobalaba y Apoquindo cuenta con convenio de préstamo Interbibliotecario con las siguientes instituciones:

Universidades con Convenio

Sistema de Bibliotecas Universidad Alberto Hurtado
Biblioteca Almagro II Facultad de Ciencias Jurídicas de Comunicaciones
Universidad Central
Biblioteca Facultad de Negocios y Marketing Universidad del Pacífico
Sistema de Bibliotecas Universidad del Desarrollo
Sistema de Bibliotecas Universidad Santo Tomas
Biblioteca La Reina Universidad Central

Organizaciones Gubernamentales

Consejo de Defensa del Estado
Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe CEPAL
Contraloría General de la Republica
Instituto Geográfico Militar IGM
Ministerio de Agricultura
Ministerio de Educación
Pro Chile
Servicio Nacional de Turismo
Instituto Nacional de la Juventud
Ministerio de Salud
Servicio Nacional de Menores
Biblioteca del Congreso Nacional
Banco Central de Chile

Organizaciones Internacionales

FAO Food and Agriculture Organization of the United Nations
Organización Internacional del Trabajo OIT

- **¿Se cobran multas por atraso?**

No se cobran multas en dinero, se utiliza la modalidad de suspensión de los servicios de biblioteca en días. Se cuentan los feriados y fines de semana al momento de generar la suspensión.

- **¿Tiene casinos? ¿Son caros? ¿Cuánto vale el almuerzo?**

Si hay casinos, los precios están dentro de los rangos del mercado, pensados para estudiantes.

- **¿Tienen salas de computación?**

La UPV cuenta con dependencias especiales implementadas con computadores de última generación, conectados a Internet, para el uso de todos sus alumnos que lo dispongan completamente gratis.

- **¿Tienen áreas deportivas?**

La UPV tiene convenios para la práctica del deporte.

- **¿Existen entradas e instalaciones acondicionadas para el adecuado acceso y movimiento de personas en sillas de rueda?**

En todas las sedes de la UPV se cuenta con un acondicionamiento para discapacitados.

- **¿Dónde se encuentran las oficinas administrativas?**

La oficina administrativa de la UPV está ubicada en Eliodoro Yáñez 2897.

EXTENSIÓN

- **¿Tiene centro de extensión? ¿Qué actividades se realizan? ¿Hay programas culturales, charlas?**

La Universidad cuenta con un área de extensión que busca brindar a la comunidad estudiantil un espacio de encuentro con el arte y la cultura. Dentro de las actividades que se realizan se encuentran una serie de talleres prácticos:

- ✓ **Teatro:** Donde se busca jugar y experimentar con el cuerpo, el movimiento, las emociones, las máscaras, el espacio y la imagen.
- ✓ **Danza:** Técnica de danza contemporánea, donde se mejora la capacidad expresiva, perceptiva, emotiva y la flexibilidad corporal.
- ✓ **Música:** Desarrolla una expresión musical, combinando los instrumentos con el canto.
- ✓ **Artes Visuales:** Orientado a impulsar las capacidades de expresión artística a través del dibujo y la pintura (murales y graffiti), el cómic, la gráfica y la fotografía.
- ✓ **Literatura:** Orientado a promover diferentes expresiones literarias, como poesía, narrativa, dramaturgia, etc.
- ✓ **Folclore:** Chileno y de otros países Latinoamericanos, que promueva la difusión de nuestra identidad cultural.
- ✓ **Circo:** Estimula el desarrollo de habilidades físicas y psicomotoras a través del aprendizaje de las técnicas circenses: trapecio, malabares y clown (Convenio con “El Circo del Mundo-Chile”).
- ✓ **Coro:** Destinado a la interpretación de la música coral seria y popular, fomentando la sensibilidad artística y el trabajo en equipo.

- **¿Es gratuito para los alumnos de la Universidad?**

Sí. Todas las actividades de extensión están incluidas en el arancel.

CENTROS DE ALUMNOS

- **¿Tiene centro de alumnos? ¿Se puede formar centro de alumnos? ¿Qué facultades tiene el centro de alumnos? ¿existen requisitos para postular a algún cargo?**

La UPV cuenta con Centros de Alumnos por carrera, que se eligen de manera democrática y que responden a las inquietudes e intereses de la comunidad y de sus propias carreras.

EQUIPAMIENTO SALAS DE CLASE

- **¿Cuántas salas hay?**

Las suficientes para cada facultad y tienen una capacidad máxima de 30 alumnos.

- **¿Están acondicionadas para personas zurdas? ¿Tienen la capacidad de recibir personas en sillas de ruedas o discapacitados?**

Sí.

- **¿Tienen elementos de multimedia?**

Sí

- **¿Puedo ir a ver las salas?**

Sí, debes comunicarte directamente a nuestro teléfono o contactarnos a través de la web, estaremos encantados de recibirte.

- **¿Hay laboratorios o salas especiales?**

La UPV cuenta con esta infraestructura para cada carrera que lo requiere.

INTERCAMBIOS ACADÉMICOS

- **¿Hay programas de intercambio con otras universidades; nacionales, extranjeras?, ¿En qué consisten?**

Sí, existen programas de intercambio estudiantil y académico. Además se desarrollan durante el año seminarios y conferencias.